

# CONTRA MI VOLUNTAD

**DESAFIAR** LAS PRÁCTICAS  
QUE PERJUDICAN A LAS  
MUJERES Y NIÑAS E IMPIDEN  
LA IGUALDAD

## Estado de la Población Mundial 2020

*Contra mi voluntad:  
desafiar las prácticas que  
perjudican a las mujeres y  
niñas e impiden la igualdad*

*El Estado de la Población Mundial 2020, publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas visibiliza la existencia de prácticas nocivas como:*

- el matrimonio infantil,*
- la mutilación genital femenina*
- la preferencia por hijos varones*



# CONTENIDO



## **OBLIGADA, REPUDIADA, MUTILADA**

Las prácticas nocivas: una crisis silenciosa y endémica

PÁGINA 6

## **NEGADOS, INVALIDADOS, VULNERADOS**

Sufrimiento y derechos humanos

PÁGINA 14

## **DESDEÑADA, DESAMPARADA, ANULADA**

La preferencia por los hijos varones atenta contra múltiples derechos

PÁGINA 40

## **MUTILADAS, RASPADAS, SUTURADAS**

La mutilación genital femenina: violencia de género con la aprobación de la sociedad

PÁGINA 64

## **COMPROMETIDAS, ENTREGADAS, COMERCIALIZADAS, VENDIDAS**

El matrimonio infantil socava 33.000 vidas cada día

PÁGINA 94

## **DESAFIANTES**

Acciones para un mundo libre de daño

PÁGINA 114

Todos los días, cientos de miles de niñas son sometidas a prácticas que les producen daños físicos, y psicológicos.

Muchas veces con el conocimiento y el consentimiento de sus familias, amistades y comunidades.

## PRÁCTICAS

que se consideran nocivas en virtud de los tratados internacionales en materia de derechos humanos

- Acusaciones de brujería
- Ataduras, arañazos, marcas con objetos candentes o provocación de marcas tribales
- Castigos corporales
- Delitos que se cometen alegando motivos de honor
- Incesto
- Infanticidio
- Lapidación
- Modificaciones corporales, como el uso de discos en los labios o el alargamiento de cuello
- Mutilación genital femenina
- Pago de una cantidad por la novia y violencia relacionada con la dote
- Planchado de los senos
- Prácticas nocivas relativas a la viudez
- Proporcionar muy pocos o demasiados alimentos a las niñas
- Pruebas de virginidad
- Ritos iniciáticos violentos
- Selección del sexo con sesgo de género
- Tabús alimentarios y prácticas tradicionales en el parto
- Tabús o costumbres que impiden que las mujeres controlen su propia fecundidad

Entre las 19 prácticas nocivas denunciadas universalmente, tres están persistentemente arraigadas: **la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y la selección del sexo con sesgo de género.**

# El daño se traduce en discriminación el día de hoy y en un trauma para toda la vida

¿En qué contexto se producen?

Existe el conocimiento erróneo de que estas prácticas podrían mejorar la vida de las niñas y adolescentes: Serán más virtuosas, encontrarán mejores matrimonios.

- Muchas veces son prácticas nocivas infligidas a las niñas por sus familias, y apuntaladas por la discriminación y las normas comunitarias.
  - Este año, por ejemplo, 4.1 millones de niñas están en riesgo de padecer la mutilación genital femenina.
  - Actualmente, uno de cada cinco matrimonios se celebra con mujeres menores de edad.
  - Uno de los efectos perjudiciales de preferir a los hijos varones por encima de las hijas es un impactante déficit de 140 millones de mujeres.



# Solo un trato equitativo puede generar resultados equitativos

- ✓ Ámbito jurídico - normativo
- ✓ Responsabilidad de los gobiernos y acuerdos internacionales.
- ✓ Participación de los hombres, desde sus posiciones de privilegio
- ✓ Apoyo comunitario a la igualdad de derechos para las niñas





## Respetar. Proteger. Cumplir.

Tres palabras que pueden generar un cambio real y resultados reales para las mujeres y las niñas

- Respetar*: Promover el respeto hacia las mujeres y las niñas a través de un cambio en las actitudes y prácticas culturales.
- Proteger*: Proteger a las mujeres y las niñas por medio de la promulgación y observancia de leyes en contra de prácticas como el matrimonio infantil, la preferencia por los hijos varones y la mutilación genital femenina.
- Cumplir*: Los gobiernos deben cumplir con sus obligaciones de conformidad con los tratados de derechos humanos que exigen la eliminación de la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y la preferencia por hijos varones.

**DESDEÑADA  
DESAMPARADA  
ANULADA**

**LA PREFERENCIA  
por los HIJOS varones  
ATENTA CONTRA  
múltiples DERECHOS**

*Give them the same free  
dreams as you would*

## PREFERENCIA POR LOS HIJOS VARONES

Cuando se valora más a los niños que a las niñas, la presión para dar a luz a un varón puede ser abrumadora. Puede que las parejas no escatimen esfuerzos para evitar que nazca una niña (selección del sexo con sesgo de género).

Si ya tienen una hija, puede ocurrir que no se encarguen de su salud y bienestar porque anteponen la salud y el bienestar de un hijo (selección posnatal del sexo).

En algunos países, la preferencia por los hijos varones ha alcanzado niveles endémicos y ha desequilibrado la razón de sexo de poblaciones enteras.



# MUTILADAS RASPADAS SUTURADAS

**LA MUTILACIÓN  
GENITAL FEMENINA  
violencia de género con  
con la aprobación de  
la sociedad**

## **MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**

La mutilación genital femenina consiste en la ablación parcial o total de los genitales externos de la mujer u otras lesiones en los órganos genitales sin causa médica.

Es un atentado contra el derecho de las mujeres y niñas a la salud, la integridad física, a la ausencia de discriminación y a no sufrir un trato cruel o degradante.

Puede llegar a costarles la vida.

## MATRIMONIO INFANTIL

El Consejo de los Derechos Humanos ha establecido que contraer matrimonios por debajo de los 18 años es una violación de los derechos.

Los padres suelen justificar el matrimonio temprano de sus hijas como una forma de garantizar su futuro económico, existe la creencia de que protegerá a sus hijas ante la violencia sexual.

Esta tradición se fundamenta normalmente en el deseo de que la niña sea virgen hasta el matrimonio. Por lo general, cuando una niña se casa:

- su escolarización termina,
- comienza la maternidad,
- pasa a estar más expuesta a morir a consecuencia de causas relacionadas con el embarazo
- mayor riesgo de VBG.



## CRECE LA OPOSICIÓN

En los dos últimos decenios, en los países con una alta prevalencia de mutilación genital femenina, el porcentaje de niñas y mujeres que desean su erradicación se ha duplicado.

La evidencia revela que si se da a las niñas la oportunidad de tomar una decisión con conocimiento de causa sobre el matrimonio, se casan más tarde.

El consenso de la comunidad internacional respecto al carácter intolerable de estas prácticas nocivas es casi absoluto.

A través de tratados internacionales y otros instrumentos, se ha hecho un llamamiento a los gobiernos y las comunidades para acabar con ellas.



## La COVID-19 amenaza con impedir el avance de los esfuerzos para poner fin a las prácticas nocivas

- La pandemia de COVID-19 está interrumpiendo el desarrollo de los programas para poner fin a la mutilación genital femenina. Como resultado de ello, 2 millones de niñas más podrían sufrir daños en el transcurso de la próxima década.
- La COVID-19 trastocará los esfuerzos para poner fin al matrimonio infantil, lo que de manera potencial se traducirá en 13 millones de matrimonios infantiles adicionales entre 2020 y 2030.




# EL RUMBO FUTURO

Los países y las comunidades pueden adoptar varias medidas claras para atajar las prácticas nocivas:

- Punto de partida: Aprobar leyes que las prohíban
- Implicación comunitaria
- Cambiar mentalidades: Cultura, comunicación, educación, leyes, evidencias
- Los programas dirigidos a transformar las normas sociales, deben ser más integrales: Abordar las causas de estas prácticas, la posición subordinada de las mujeres y niñas, visibilizar sus derechos humanos y crear opciones para mejorar su situación y el acceso a las oportunidades.

Los gobiernos deben empoderar a organizaciones de mujeres a escala nacional,

La salud pública, la educación y otras instituciones también tienen un papel que desempeñar.



Tenemos que acelerar nuestras actuaciones, aumentar nuestras inversiones y reiterar nuestros compromisos. No dejaremos hasta que las niñas tengan plena potestad sobre sus derechos, sus decisiones y sus cuerpos.

<https://cuba.unfpa.org/es/publications/informe-del-estado-de-la-poblaci%C3%B3n-mundial-2020-contrami-voluntad-desafiar-las>

Muchas gracias  
Oficina del UNFPA en Cuba



# CONTRA MI VOLUNTAD

**DESAFIAR** LAS PRÁCTICAS  
QUE PERJUDICAN A LAS  
MUJERES Y NIÑAS E IMPIDEN  
LA IGUALDAD

## *Panel con expertas nacionales*

Las uniones tempranas y el embarazo adolescente. Desafíos en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos